

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2973 *Resolución de 18 de febrero de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012 (publicado en el «BOE» de 29 de noviembre de 2012, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de noviembre de 2012),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 18 de febrero de 2013.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO

Cuadro 1: Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	46
Optativas	–
Prácticas profesionales	8
Trabajo Fin de Máster	6
	60

Cuadro 2: Módulos y Materias del Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Módulo I: Materias Teórico/Prácticas.	Hormonas.	1	Obligatorio.
	Bilología Molecular y Bioinformática.	2	Obligatorio.
	Bioquímica.	5,5	Obligatorio.
	Control de calidad en el laboratorio clínico.	1,5	Obligatorio.
	Diagnóstico y consejo genético mediante aplicación de técnicas citogenéticas y moleculares.	1,5	Obligatorio.
	Coagulación.	2	Obligatorio.
	Bacteriología.	6,5	Obligatorio.
	Bioestadística.	1,5	Obligatorio.
	Gestión de laboratorio.	0,5	Obligatorio.
	Hematología I.	1,5	Obligatorio.
	Hematología II.	2	Obligatorio.
	Micología.	1,5	Obligatorio.
	Parasitología.	4,5	Obligatorio.
	Química Clínica.	1,5	Obligatorio.
	Radioinmunoensayo.	1,5	Obligatorio.
	Seminología.	1,5	Obligatorio.
	Serología e inmunología.	2	Obligatorio.
	Técnicas instrumentales.	2	Obligatorio.
	Toxicología.	1,5	Obligatorio.
	Urianálisis.	1	Obligatorio.
Virología.	2	Obligatorio.	
Módulo II: Prácticas Especializadas y Profesionales.	Prácticas analíticas I.	0,5	Obligatorio.
	Prácticas analíticas II.	0,5	Obligatorio.
	Introducción al laboratorio clínico.	0,5	Obligatorio.
	Prácticas profesionales.	8	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio.